



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7720.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO PAULA VIVEROS RETAMAL, ASISTENTE DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE JARDÍN INFANTIL "MANITOS PINTADAS".

LAJA, 03 de octubre 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.618 del 27.09.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Paula Judith Viveros Retamal, Asistente de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Paula Judith Viveros Retamal de fecha 27.09.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 03.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Paula Judith Viveros Retamal
RUT	18.855.083-5
Fecha cesación	el 30 de septiembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓